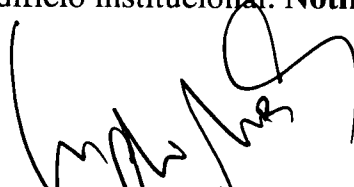




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

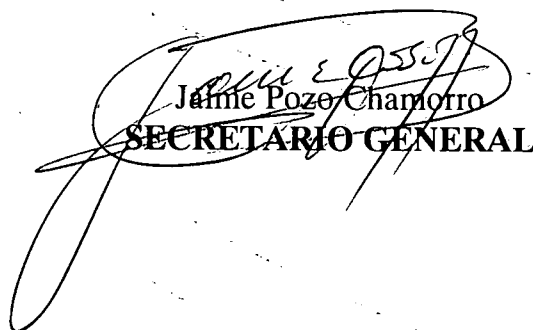
CAUSA N.º 0288-12-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Quito. D.M., 29 de diciembre del 2016 a las 10:00.- El Pleno del Organismo, en sesión de 22 de noviembre del 2016, conoció el caso N.º **0288-12-EP**, y de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, de oficio, dispone, que se lleve a cabo una audiencia pública, durante la sesión del Pleno del Organismo, a fin de escuchar a las partes y terceros con interés en la causa; en consecuencia, se fija **el jueves 05 de enero del 2017 a las 09:30**, para la realización de la diligencia que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Corte Constitucional del Ecuador, ubicada en el cuarto piso del edificio institucional. **Notifíquese.-**



Alfredo Ruiz Guzmán
PRESIDENTE

Lo certifico.- Quito D.M., 29 de diciembre de 2016, las 10:00



Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL



CASO 0288-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la providencia (audiencia de Pleno) de 29 de diciembre del 2016, a los señores: Defensoría del Pueblo en la casilla constitucional **24** y correo electrónico jguerra@dpe.gob.ec ghidalgo@dpe.gob.ec; procurador general del Estado en la casilla constitucional **18**, Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador mediante casilla constitucional **30**, jueces Sala Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha en la casilla constitucional **680**; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCH/jdn

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General





GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 700

ACTOR	CASILLA A CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA EQUITESA, EQUIPOS Y TERRENOS S.A.	188	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1909-16-EP	PROV. 29 DE DICIEMBRE DEL 2016. (AUDIENCIA DE PLENO)
		DIRECTOR DE PATROCINIO, RECAUDACION Y COACTIVAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	09		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0591-16-EP	PROV. 29 DE DICIEMBRE DEL 2016. (AUDIENCIA DE PLENO)
		CARMEN LUCIA TORRES LUNA	61		
		DEFENSOR PÚBLICO	61		
		JUECES DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		
DEFENSOR DEL PUEBLO	24	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0288-12-EP	PROV. 29 DE DICIEMBRE DEL 2016 (AUDIENCIA DE PLENO)
		DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	30		
		JUECES DE LA SALA LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		

ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS	248 Y 280	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1022-12-EP	SENT. 14 DE DICIEMBRE DEL 2016
		ERNESTO SALGADO BURBANO	475		
JAIME HUMBERTO CHANALATA RIVERA, PROCURADOR JUDICIAL DE CELIANO SEBASTIÁN PAREDES MONAR, ANTONIO WILFRIDO PAREDES MONAR, Y SILDA LUCÍA MONAR TAPIA	655			0242-13-EP	SENT. 14 DE DICIEMBRE DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0038-11-IN	SENT. 14 DE DICIEMBRE DEL 2016
		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	01		
		ASAMBLEA NACIONAL	15		
EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL ECAPAG	97	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0214-13-EP	SENT. 14 DE DICIEMBRE DEL 2016
LAURA ANA BERMEO PESANTEZ	166	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0606-13-EP	AUTO. 21 DE DICIEMBRE DEL 2016
		JOSÉ VICENTE BERMEO BERMEO	1173		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY, (EX SEGUNDA SALA)	680		

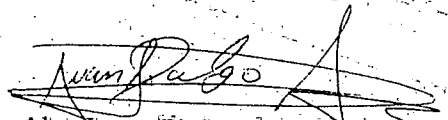



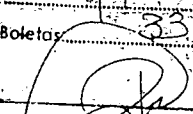
**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

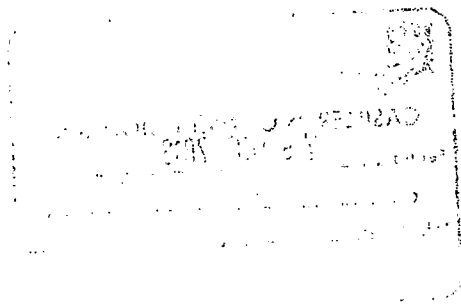
<p>EGBERTO WLADIMIRO VILLALBA VEGA</p>	<p>129</p>	<p>CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES</p>	<p>04</p>	<p>1470-16-EP</p>	<p>AUTO. 21 DE DICIEMBRE DEL 2016</p>
		<p>PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>18</p>		
		<p>JUECES DE LA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA MEDIANTE</p>	<p>680</p>		
		<p>JUECES SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA</p>	<p>19</p>		
<p>PATRICIO BENALCAZAR ALARCON, DIRECTOR NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OTROS.</p>	<p>24</p>	<p>CASA DE LA MOVILIDAD HUMANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>53</p>	<p>0398-11-EP</p>	<p>SENT. 14 DE DICIEMBRE DEL 2016</p>
		<p>PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>18</p>		

Total de Boletas: **(33) treinta y tres**

QUITO, D.M., 29 de diciembre del 2016


Ab. Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS


CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 29 DIC. 2016
Hora: 14:00
Total Boletas: 33




Jair Dalgo

De: Jair Dalgo
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2016 14:05
Para: 'jguerra@dpe.gob.ec'; 'ghidalgo@dpe.gob.ec'
Asunto: SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE 29 DE DICIEMBRE DEL 2016
Datos adjuntos: 0288-12-EP-prov.pdf

